

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE ECUSEAT S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En Quito DM, a los 29 días del mes de Marzo del año 2018, a la 15h00 en el domicilio de la compañía ubicada en Calle Capri N-75 y Av. Eloy Alfaro, Carcelén Alto, de esta ciudad de Quito DM, se celebra la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Ecuseat S.A. en mención a los balances de rectificación se realiza la corrección de los periodos 2015 y 2016.

Asisten a la Junta, los Accionistas: el sr. Raúl Marcelo Flores Recalde, propietario del 40% de acciones, con derecho a voto; el señor Jonathan Fernando Patiño Ortiz, propietario de 30%, el señor José Mauricio Peñaherrera Barreno propietario del 30% de acciones restantes, encontrándose en consecuencia presentes en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Encontrándose presentes los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta junta por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo; además amparados en el Art. 283 de la Ley de Compañías, por lo que esta junta se declara válida.

La junta designa como Presidente de la Raúl Marcelo Flores Recalde y como secretario Ad-Hoc a Jonathan Fernando Patiño Ortiz. Que tratará y resolverá los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía Ecuseat S.A. al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la compañía Ecuseat S.A., al 31 de Diciembre del 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía Ecuseat S.A.
4. Designar al Comisario de la compañía Ecuseat S.A. al Econ., Juan Carlos Sosa Villaquiran.

Desarrollo del Orden del Día

Punto 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía Ecuseat S.A. al 31 de diciembre del 2017.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía Ecuseat S.A., al 31 de diciembre del 2017.

Punto 2.- Conocer y aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la compañía Ecuseat S.A., al 31 de Diciembre del 2017.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 2 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la compañía Ecuseat S.A., al 31 de Diciembre del 2017.

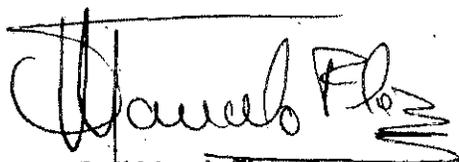
Punto 3.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía Ecuseat S.A.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 3 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la compañía Ecuseat S.A., al 31 de Diciembre del 2017.

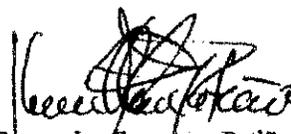
Punto 4.- Designar al Comisario de la compañía Ecuseat S.A., al Econ. Juan Carlos Sosa Villaquiran.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 4 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad elegir al Sr. Juan Carlos Sosa Villaquiran para que desempeñe el cargo de Comisario Principal de la Compañía Ecuseat S.A., por el lapso de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y declarándose concluida la sesión a las 17h00.



Raúl Marcelo Flores Recalde
Presidente/ Accionista



Fernando Jonathan Patiño Ortiz
Gerente General/ Accionista/
Secretario